

Nuestras raíces...



nos permiten dar
la mejor protección

SAC-01138-2021

San José, 2 de Noviembre del 2021

Señores

Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, José Arevalo/INS, Alejandro Alpirez/INS, Yadira Araya/INS

Referencia: ACUERDO 9679-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Nombramiento temporal del subgerente general a cargo del área de transformación digital y tecnologías de la información.

Estimados Señores y Licenciada:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9679, artículo IV del 11 de octubre del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

Con motivo de la aprobación en la presente sesión del cartel para el concurso del puesto de subgerente general del Instituto Nacional de Seguros, a cargo del área de transformación digital y tecnologías de la información, el **director Luis Alberto Chaves** mociona para que sea nombrado temporalmente en dicho cargo, mientras se concreta dicho concurso, al Lic. José Arévalo Ascensio, quien actualmente funge como jefe a.i. de la Dirección de Tecnologías de Información.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que el área de transformación digital y tecnologías de la información del Instituto Nacional de Seguros es fundamental y altamente estratégica para la transición que requiere el Instituto Nacional de Seguros dentro del mercado actual, y en consecuencia, para la buena marcha de la empresa y cumplir así con los objetivos propuestos en los planes institucionales,

Segundo: Que dada la importancia anotada de este puesto y en el entretanto se concreta el concurso para el nombramiento definitivo del mismo, resulta necesario nombrar un subgerente general que atienda dicha área, siendo que se trata de una plaza vacante que ya existe dentro del organigrama vigente, para lo cual es de recibo la moción del director Luis Alberto Chaves de nombrar temporalmente en dicho cargo al Lic. José Arévalo Ascensio, actual jefe a.i. de la Dirección de Tecnologías de la Información. Esto, por cuanto la formación, condiciones, experiencia y perfil profesional de dicho candidato se ajustan a las necesidades de la Institución y del Grupo INS para ocupar dicho cargo de manera temporal, y dar continuidad a los proyectos del área transformación digital y tecnologías de la información, en aras de enfrentar los retos de dicha área en el marco de un mercado en competencia.

Tercero: Que es potestad de esta Junta Directiva nombrar y remover a los subgerentes de la Institución, según lo establecen los artículos 5, inciso a.6) y 6 de Ley del Instituto Nacional de Seguros,

ACUERDA:

1. Nombrar temporalmente al Lic. José Arévalo Ascensio, cédula de identidad No. 8-0074-0859 (ocho cero cero setenta y cuatro, cero ochocientos cincuenta y nueve), casado, vecino de San Isidro de Coronado, San José, Licenciado en Ingeniería Industrial, en el puesto de Subgerente General del Instituto Nacional de

Seguros, por el período que sea necesario a partir del 11 de octubre del 2021 y hasta que se concrete el concurso correspondiente para el nombramiento definitivo de este puesto.

2. Otorgar al Lic. José Arévalo Ascensio, Poder Generalísimo sin Límite de Suma confiriéndole al efecto las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil, pudiendo otorgar poderes, revocarlos y reservarse su ejecución o no, sustituir el poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras nuevamente. Se comisiona al notario público institucional que corresponda para que proceda a la protocolización del presente acuerdo y lo inscriba en el Registro Mercantil, una vez que la presente acta se encuentre asentada y firmada en el libro correspondiente.
3. Se concede licencia sin goce de salario al Lic. Arévalo Ascensio durante el período que funja como Subgerente General de la Institución, según lo dispone el artículo 25 de la Convención Colectiva de Trabajo, período en el cual no estará sujeto a los términos de la Convención Colectiva y su remuneración estará bajo el esquema de salario único.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 02/11/2021 13:02:46

cc: Gabriel Perez/INS, Carlos Sánchez/INS, Nelson Mata/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Ana Vargas/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS, William Emilio Fernández/DJUR/INS

